

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MECANIX S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las ocho horas y treinta minutos (08h30) del día martes dieciocho del mes de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en el inmueble situado en la calle Checoeslovaquia E10-195 y Eloy Alfaro, Edificio Cuarzo, segundo piso, oficina cinco, previa convocatoria realizada por el Gerente General de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía MECANIX S.A.: señora María Gabriela Sommerfeld Rosero, quien es titular de ocho mil ochocientos setenta y seis acciones, por intermedio de su representante la doctora María Gabriela Jaramillo Arroyo, conforme consta de la Carta Poder conferida para el efecto; y, el señor Jean Patrick Mittaz Pazmiño, quien es titular de doscientas sesenta y siete acciones, por intermedio de su representante la doctora María Gabriela Jaramillo Arroyo, conforme consta de la Carta Poder conferida para el efecto. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, se encuentran liberadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

En razón de que el Presidente de la compañía se encuentra ausente, los asistentes en forma unánime designan como presidenta ad-hoc de esta junta a la doctora María Gabriela Jaramillo Arroyo. Actúa como secretario de la junta el Gerente General de la compañía, señor Juan Sebastián Latorre Sommerfeld.

La presidenta ad-hoc dispone que el secretario verifique la asistencia. El secretario informa que se encuentran presentes, debidamente representados, accionistas de la compañía que representan el 97,152% del capital pagado de la compañía y que la calidad de accionistas de los asistentes se ha verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El secretario señala que ha recibido entregado la Carta Poder conferida por la accionista María Gabriela Sommerfeld Rosero a favor de la doctora María Gabriela Jaramillo Arroyo; y, la Carta Poder otorgada por el accionista Jean Patrick Mittaz Pazmiño a favor de la doctora María Gabriela Jaramillo Arroyo, documentos que acreditan suficientemente su asistencia y representaciones en esta junta. La presidenta ad-hoc dispone que las mencionadas Cartas Poderes se incorporen como parte integrante del expediente de la presente junta general ordinaria de accionistas.

La presidenta ad-hoc manifiesta que, conforme a lo que dispone el artículo décimo octavo del estatuto social de la compañía, existe quórum suficiente para instalar la junta, por lo que, declara formalmente instalada la junta general ordinaria de accionistas.

La presidenta ad-hoc dispone que el secretario elabore la lista de asistentes a ésta junta; y que, una vez suscrita por los presentes, se incorpore como parte integrante del expediente de la presente sesión. El secretario ha elaborado la lista de asistentes y obtiene la firma de todos los presentes, a fin de incorporar dicho documento al expediente respectivo.

La presidenta ad-hoc dispone que por secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria que se ha publicado en el Diario La Hora de la ciudad de Quito, edición del día jueves seis de abril del año dos mil diecisiete. El secretario procede con la lectura de la convocatoria, cuyo texto es el siguiente: **“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MECANIX S.A.** De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los señores accionistas de la compañía MECANIX S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el día martes dieciocho (18) del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las ocho horas y treinta minutos (08h30), en las oficinas ubicadas en el inmueble situado en la calle Checoeslovaquia E10-195 y Eloy Alfaro, Edificio Cuarzo, segundo piso, oficina cinco, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano. La Junta General Ordinaria de Accionistas tiene como objeto conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2016. 2. Conocimiento y resolución acerca del informe del Comisario Principal, relativo al ejercicio económico del año 2016. 3. Conocimiento y resolución

JSC mp

acerca de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. 4. Resolución respecto de los resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. 5. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente. Se convoca, además, en forma especial e individual, al Comisario Principal de la compañía, señor José Daniel Cerón Estrella. El informe de Gerente General, el informe de Comisario Principal, los Estados Financieros, el Estado de Resultados de la compañía, todos ellos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, han estado y se encuentran a disposición de los accionistas de la compañía, con más de quince días de antelación a la fecha en que se celebrará la junta general ordinaria de accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Checoslovaquia E10-195 y Eloy Alfaro, Edificio Cuarzo, segundo piso, oficina cinco, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano. Quito, 3 de abril del 2017 Juan Sebastián Latorre Sommerfeld GERENTE GENERAL”

La presidenta ad-hoc dispone que un ejemplar del periódico en el cual consta publicada la convocatoria se incorpore como parte integrante del expediente de la presente junta general ordinaria.

La presidenta ad-hoc dispone que por secretaría se dé lectura al texto de la carta de convocatoria especial e individual entregada al Comisario Principal de la compañía. El secretario da lectura al citado documento y la presidenta ad-hoc dispone que dicha carta de convocatoria con la constancia de recepción respectiva, se incorpore como parte integrante del expediente de ésta junta.

La presidenta ad-hoc dispone además que se incorporen como parte integrante del expediente de la presente junta, las impresiones de los correos electrónicos mediante los cuales se ha convocado a la presente junta a todos los accionistas y al Comisario Principal.

La presidenta ad-hoc dispone que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día constante en la convocatoria.

El Gerente General, señor Juan Sebastián Latorre, manifiesta que su informe, el informe del Comisario Principal, los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de celebración de la presente junta general ordinaria.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2016: La presidenta ad-hoc dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

El secretario procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el Gerente General, señor Juan Sebastián Latorre Sommerfeld, quien realiza una explicación del contenido de su informe.

La doctora María Gabriela Jaramillo Arroyo, a nombre y en representación de la accionista María Gabriela Sommerfeld Rosero, propone que el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciséis sea aprobado en todas sus partes.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos las asistentes. La presidenta ad-hoc la somete a consideración y resolución de los presentes.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el accionista administrador, señor Jean Patrick Mittaz Pazmiño, no intervino en la aprobación antes mencionada.

2. Conocimiento y resolución acerca del informe del Comisario Principal, relativo al ejercicio económico del año 2016: La presidenta ad-hoc dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

El secretario procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra la doctora María Gabriela Jaramillo Arroyo, a nombre y en representación de la accionista María Gabriela Sommerfeld Rosero, para manifestar que el informe del Comisario Principal contiene un criterio favorable respecto de los estados financieros y de la gestión de la administración; y que, propone que sea aprobado en todas sus partes.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos las asistentes. La presidenta ad-hoc la somete a consideración y resolución de los presentes.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el accionista administrador, señor Jean Patrick Mittaz Pazmiño, no intervino en la aprobación antes mencionada.

3. Conocimiento y resolución acerca de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016: La presidenta ad-hoc manifiesta que a los asistentes se les ha entregado copias de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

El Gerente General de la compañía procede a explicar el contenido de los estados financieros que corresponden al ejercicio económico en análisis y señala que se produjo una pérdida que es inferior a las utilidades no distribuidas que constan registradas en la cuenta Resultados Acumulados de la compañía.

La doctora María Gabriela Jaramillo Arroyo, a nombre y en representación de la accionista María Gabriela Sommerfeld Rosero, propone que los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, que corresponden al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, sean aprobados en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos las presentes, por lo que, la presidenta ad-hoc la somete a consideración y resolución de los asistentes.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el accionista administrador, señor Jean Patrick Mittaz Pazmiño, no intervino en la aprobación antes mencionada.

4. Resolución respecto de los resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016: Toma la palabra el Gerente General, señor Juan Sebastián Latorre, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil dieciséis arrojó una pérdida por US \$ 2.277,49. Señala que la compañía registra utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores por la suma de US \$ 2.415,06, que constan en la cuenta Resultados Acumulados. Siendo así, propone que

JSC

la junta general de accionistas apruebe que la totalidad de la pérdida correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, se compense con un valor equivalente de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores que registra la compañía en la cuenta de Resultados Acumulados, con lo cual la pérdida del ejercicio económico del año dos mil dieciséis quedará en cero.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. La presidenta ad-hoc la somete a conocimiento y resolución de los presentes.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria de accionistas, por unanimidad de los accionistas asistentes, resuelve que la totalidad de la pérdida correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, esto es, US \$ 2.277,49, se compense con un valor equivalente de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores que registra la compañía en la cuenta de Resultados Acumulados, con lo cual la pérdida del ejercicio económico del año dos mil dieciséis queda en cero; y, autorizar al Gerente General para que disponga la realización de los asientos y registros contables pertinentes.

5. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente: Toma la palabra la doctora María Gabriela Jaramillo Arroyo, a nombre y en representación de la accionista María Gabriela Sommerfeld Rosero, para manifestar que, conforme lo dispone el estatuto social de la compañía, la junta general de accionistas debe designar anualmente al Comisario Principal y al Comisario Suplente,

En tal virtud propone que se reelija como Comisario Principal al señor José Daniel Cerón Estrella y como Comisaria Suplente a la ingeniera Mayra Espinoza.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes. La presidenta ad-hoc la somete a consideración y resolución de los asistentes.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria de accionistas, por unanimidad de los accionistas presentes, resuelve reelegir como Comisario Principal de la compañía al señor José Daniel Cerón Estrella; y, como Comisaria Suplente de la compañía a la ingeniera Mayra Espinoza, a ambos para el período de un año.

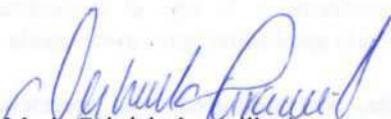
No existen más asuntos que tratar.

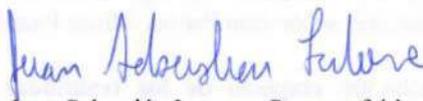
La presidenta ad-hoc concede un receso para la redacción del acta.

Luego de quince minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario procede con la lectura del acta. Por unanimidad de los accionistas presentes, se aprueba el acta de la presente junta general ordinaria de accionistas.

Siendo las 09H05 se levanta la sesión.


María Gabriela Jaramillo Arroyo
PRESIDENTA AD-HOC


Juan Sebastián Latorre Sommerfeld
SECRETARIO

